



SELO QVARTO, VEINTO
 MARAVENIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SESENTA
 Y QVATRO. 4

religenciada y quedando dha. Cartera en este Lib
 Capiuular se Escriva por los Cavalleros Comu
 & Legacias a dho. Señor Don Juan Salanco dando
 la enrocauena & du Empleo con las demas Expres
 nes que por Combeniente tenga = Y hallando en
 brado por esta Ciudad por Comision para el No
 bimiento al Señor Conregidor, los Señores D. D.
 Leoner, y Don Matheo Perez & Audela. haviendo
 este fallecido; Acordo nombrar esta Ciudad a
 Señor Don Nicolas Leoner =

Lra. D. Juan Antonio
 D. Juan y Figueras

g

En la M. N. Y M. L. Ciudad & Lorca a quatro
 Diziembre de mill Setecientos Setenta y quatro
 los Señores Lorca, Justicia, y Moimiento de ella
 Juntaron a Consejo en las Salas que a Costumbre
 para tratar y conferir cosas tocantes al
 uicio & du Mag. bien y utilidad de esta Repub
 en a daver el Señor Don Juan Antonio Sa

g

